

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Mancomunitats / Mancomunidades

01750-2024

MANCOMUNITAT PLANA ESPADÀ

EDICTO

Habiéndose aprobado por el Pleno de La Mancomunidad La Plana Espadà, inicialmente, el Presupuesto de la Mancomunidad para 2024 en Sesión de 19 de diciembre de 2023, con publicación de la aprobación inicial en el B.O.P. número 157 de 23 de diciembre de 2023, y no habiéndose presentado alegaciones en plazo, quedando el presupuesto aprobado definitivamente, se procede a dar publicidad al presupuesto definitivamente aprobado:

1º.- PRESUPUESTO DE LA MANCOMUNITAT 2024

A) ESTADO DE GASTOS.

OPERACIONES CORRIENTES:

1º.- Gastos de Personal	208.838,00 €
2º.- Gastos de bienes corrientes y servicios.....	64.405,00 €
3º.- Gastos financieros.....	4.800,00 €
4º.- Transferencias corrientes.....	66.527,55 €
5º.- Fondo de contingencia e imprevistos.....	0,00 €

OPERACIONES DE CAPITAL.

6º.- Inversiones reales	2.000,00 €
7º.- Transferencias de capital.....	0,00 €
8º.- Activos financieros	0,00 €
9º.- Pasivos financieros.....	0,00 €
TOTAL DE PRESUPUESTOS DE GASTOS	346.570,55 €

B) ESTADO DE INGRESOS

OPERACIONES CORRIENTES.

1º.- Impuestos directos	0,00 €
2º.- Impuestos indirectos.....	0,00 €
3º.- Tasas y otros ingresos	0,00 €
4º.- Transferencias corrientes.....	346.570,55€
5º.- Ingresos patrimoniales	0,00 €

OPERACIONES DE CAPITAL

6º. Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7º.- Transferencias de capital.....	0,00 €
8º.- Activos financieros	0,00 €
9º.- Pasivos financieros.....	0,00 €
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS DE LA ENTIDAD	346.570,55€

Asimismo quedan aprobadas definitivamente las Bases de Ejecución del Presupuesto y el anexo de personal.

En La Vilavella, a 16 de Abril de 2024
LA PRESIDENTA DE LA MANCOMUNIDAD
Dª MARIA CARMEN NAVARRO ROIG